

5. Cumplimiento de Normativa Urbanística.

Normas Urbanísticas		Coeficiente	Permitido	Proyectado
Superficie mínima de parcela.		-	800,00 m ² .	2.431,90 m ² .
Edificabilidad máxima.		0,25 m ² /m ²	607,97 m ² .	533,31 m ² .
Ocupación.		20%	486,38 m ² .	374,93 m ²
Altura máxima.		-	7,00 m.	6,99 m.
		-	2 plantas	2 plantas
Retranqueo a viales.	Cuerpo preexistente	-	5,00 m.	0,92 m.
	Cuerpo añadido	-	5,00 m.	5,05 m.
Retranqueo a lindes.	Cuerpo preexistente	-	4,00 m.	0,00 m.
	Cuerpo añadido	-	4,00 m.	4,95 m.